



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 SET. 2025 Hs. 10:26
Número:	789 Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daliana Avelan  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 214/2025  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 15 de septiembre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal por la participación de los jóvenes judokas Lara Yezabel Segovia Vargas, Luciano Gastón Vargas, Emiliano Suarez y Luca Román Avellaneda, en el Campeonato Sudamericano de Judo que se llevará a cabo los días 23 a 26 de octubre del corriente año, en la ciudad de Asunción, Paraguay.

En el convencimiento que declarar de interés municipal esta participación fomentará su difusión y expresará el apoyo a los participantes, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pellioli

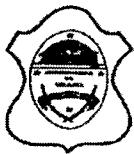
### Fundamentos

Organizado por la Confederación Sudamericana de Judo con el aval de la Federación Internacional de Judo y la Confederación Panamericana de Judo, en el mes de octubre se llevará a cabo el Campeonato Sudamericano en las categorías Sub13, Sub15, Cadete, Junior y Senior, prometiendo traer a los mayores exponentes de las mencionadas divisiones, bajo la premisa de jornadas llenas de deporte, disfrute y competitividad en el ámbito de la actividad, una verdadera fiesta del judo.

Es entonces que, estos cuatro deportistas nacidos en la ciudad de Ushuaia fueron seleccionados para participar en el mismo, siendo un total orgullo toda vez que van a representar, con total esfuerzo y orgullo, el lugar donde nacieron y se entrenaron para ir, con todo el sacrificio económico y mental que conlleva el entrenamiento, el traslado y el afrontar una competencia con el nivel y las características de la que van a formar parte como judokas.

La participación de Lara Yezabel Segovia Vargas, Luciano Gastón Vargas, Emiliano Suárez y Luca Román Avellaneda, verdaderos artistas marciales, en un evento de tal magnitud como lo es el máximo campeonato en Sudamérica de Judo importa entonces, un interés municipal para este cuerpo deliberante, puesto que es misión del mismo, entre otras, la promoción del deporte, y es por todo lo expuesto anteriormente, que solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción de este proyecto de resolución.

Nicolás Pellioli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de interés municipal la participación en el Campeonato Sudamericano de Judo que se llevará a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay del 23 al 26 de octubre, de los jóvenes judokas Lara Yezabel Segovia Vargas, DNI N° 49.299.709; Luciano Gastón Vargas, DNI N° 48.948.742; Emiliano Suarez, DNI N° 48.948.805; y Luca Román Avellaneda, DNI N° 44.996.677.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2025  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia